

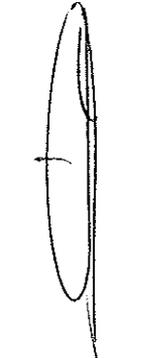


FUNDACIÓN RED DE COLEGIOS MÉDICOS SOLIDARIOS

(Cuentas anuales ejercicio 2012)

INDICE

	<u>Página</u>
1. Cuentas Anuales	
1.1 Balances de Situación	1
1.2 Cuentas de Pérdidas y Ganancias	2
1.3 Memoria	3-21







14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

De acuerdo con la Ley 15/2010 del 5 de julio de 2010, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la sociedad ha modificado convenientemente sus sistemas, de tal forma que a la fecha del 31 de diciembre de 2012 y 2011 no hay ningún proveedor nacional pendiente de pago que supere el periodo de pago establecido en la Disposición Transitoria segunda de la citada Ley.

15. ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con las normas de adaptación para las entidades sin fines lucrativos del Plan General de Contabilidad, aprobadas por el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, salvo en aquellos casos en los que entraba en conflicto con el nuevo PGC del año 2007, en cuyo caso debería aplicarse el nuevo criterio. A partir de enero de 2012, con la entrada en vigor del nuevo PGC para entidades sin ánimo de lucro, la sociedad formula sus cuentas anuales de acuerdo con esta nueva normativa. Las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2011 y en el ejercicio 2012 son las siguientes:

Conciliación del patrimonio neto en la fecha de transición

No hay ajustes sobre el patrimonio neto derivados de la conciliación del patrimonio neto a fecha 1 de enero de 2012 entre el PGC de 2011 y el PGC de 2007.

Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS

Según la Disposición transitoria vigésimo octava del TRLIS, introducida por la Ley 4/2008 de 23 de diciembre la empresa ha decido incorporar en la base imponible, por partes iguales en 3 años, el saldo neto, positivo o negativo, resultado de los cargos y abonos a cuentas de reservas, efectuados con motivo de la primera aplicación del NPGC.

Madrid, 8 de marzo de 2013

Fdo.: Juan José Rodríguez Sendín
Presidente
Fundación Red de Colegios
Médicos Solidarios

Fdo.: José María Rodríguez Vicente
Tesorero
Fundación Red de Colegios
Médicos Solidarios

Fdo.: Serafín A. Romero Agüit
Secretario General
Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios



Balances de Situación
al 31 de diciembre
(expresado en euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
ACTIVO CORRIENTE	110.192,49	91.391,64
Inversiones en entidades del grupo y asociadas C/P	50.945,12	-
Otros activos financieros	50.945,12	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	59.247,37	91.391,64
Tesorería	59.247,37	91.391,64
TOTAL ACTIVO	<u>110.192,49</u>	<u>91.391,64</u>
<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
PATRIMONIO NETO	106.863,27	85.357,25
Fondos Propios	106.863,27	85.357,25
Dotación fundacional	56.500,00	56.500,00
Reservas	28.857,25	-
Excedente del ejercicio (positivo)	21.506,02	28.857,25
PASIVO CORRIENTE	3.329,22	6.034,39
Deudas con empresas del grupo	-	5.319,76
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.329,22	714,63
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u>110.192,49</u>	<u>91.391,64</u>



Cuentas de Pérdidas y Ganancias
Ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre (expresado en euros)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ayudas monetarias y otros	-5.495,07	-4.315,21
Ayudas monetarias	-5.495,07	-4.315,21
Aprovisionamientos	-479,60	-474,46
Otros ingresos de explotación	59.155,00	59.400,00
Subvenciones, donaciones y legados incorporadas resultado ejercicio	59.155,00	59.400,00
Gastos de Personal	-28.252,38	-21.428,87
Sueldos, salarios y asimilados	-21.504,00	-16.150,00
Cargas sociales	-6.748,38	-5.278,87
Otros gastos de explotación	-3.421,93	-4.316,27
Servicios exteriores	-3.421,93	-4.316,27
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	21.506,02	28.865,19
RESULTADO EXCEPCIONAL	-	-7,94
Ingresos excepcionales	-	-
Gastos excepcionales	-	-7,94
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.506,02	28.857,25
RESULTADO DEL EJERCICIO	21.506,02	28.857,25



1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

En Asamblea de 27 de marzo de 2010, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos acordó aprobar los Estatutos de la Fundación Red de Colegios Médicos Solidarios con las adaptaciones previstas en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre. Dichos Estatutos fueron escriturados con fecha 15 de julio de 2010, al amparo de la ley 50/2002, de 26 de Diciembre, y demás disposiciones aplicables, e inscritos en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el 1 de octubre de 2010.

El artículo sexto de los estatutos de la Fundación establece que los fines de interés general de la Fundación están directamente relacionados con la sanidad y protección de la salud, con la cooperación al desarrollo, promoción del voluntariado y la acción social, facilitando la cooperación en el ámbito sanitario con especial énfasis en los aspectos de formación, transferencia de conocimientos, intercambio de profesionales sanitarios y ayuda técnica con los colegios o agrupaciones profesionales de los países receptores, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población de los países en vías de desarrollo.

La Fundación, para la consecución de sus fines, puede realizar las siguientes actividades:

- Intervenciones en cooperación internacional, mediante la elaboración y ejecución de proyectos y programas sanitarios de cooperación internacional, directamente o a través de ONG's de carácter sanitario.
- Asesoramiento en el diseño y evaluación de proyectos sanitarios de cooperación internacional.
- Desarrollo de actividades de difusión del conocimiento, actos académicos, seminarios, etc., que difundan en nuestro país la importancia de la solidaridad y cooperación para el desarrollo.
- Actividades docentes de cooperación internacional, mediante la creación de programas de formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados.
- Y cualesquiera otras que decida el Patronato, cuyo objetivo sea la ayuda y la agrupación de profesionales médicos en países en vías de desarrollo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:



- Código de comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.3. Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2012 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

2.5. Comparación de la información

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.6. Agrupación de partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.7. Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.



2.8. Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El superávit del ejercicio 2012 asciende a 21.506,02 euros y se destinará a incrementar la cifra de Reservas.

<u>Base de reparto</u>	<u>Distribución</u>
Pérdidas y Ganancias 21.506,02	Reservas 21.506,02

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con principios y normas de contabilidad generalmente aceptados, establecidos en la legislación mercantil y, en particular, se han aplicado las siguientes normas de valoración:

a) Activos y pasivos financieros

Deudores y Acreedores

Figuran por su valor nominal. Se dotan las provisiones necesarias en función del riesgo que presentan las posibles insolvencias con respecto al cobro o recuperación de los activos de que se trate.

Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales figuran por su valor de reembolso.

Clasificación de corto y largo plazo

Se clasifican a corto plazo aquellas cuentas a cobrar y a pagar cuyo vencimiento es inferior a un año desde la fecha del balance, considerándose a largo el resto.

b) Impuesto sobre Sociedades



El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado Impuesto. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones se considera como un menor importe del Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio.

c) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran en función del criterio de devengo con independencia del momento de su cobro o pago.

5. USUARIO Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

A CORTO PLAZO

El movimiento de este epígrafe del balance durante 2012, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/12	Adiciones	Retiros	Saldo al 31/12/12
Otros activos financieros	-	57.382,02	(6.436,90)	50.945,12
Total	-	57.382,02	(6.436,90)	50.945,12

Corresponde a la cuenta corriente mantenida con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos.

6. BENEFICIARIOS ACREEDORES

A CORTO PLAZO

A continuación se detallan estas cuentas del balance de situación a 31 de diciembre de 2012 (expresado en euros):

	Importe
Acreedores varios	1.789,43
Administraciones Públicas	1.539,79
Total	3.329,22

Administraciones Públicas

Esta cuenta recoge las cantidades pendientes de liquidar a Hacienda Pública en concepto de I.R.P.F. (863,32 euros) así como las cantidades pendientes con la Seguridad Social (676,47 euros).

7. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2012, ha sido el siguiente (expresado en euros):

	Saldo al 1/01/12	Adiciones	Trasposos	Saldo al 31/12/12
Dotación fundacional	56.500,00	-	-	56.500,00
Reservas	-	28.857,25	-	28.857,25
Excedente ejercicio	28.857,25	21.506,02	(28.857,25)	21.506,02
Total	85.357,25	50.363,27	(28.857,25)	106.863,27

La Dotación Fundacional es indisponible hasta la liquidación de la entidad.

El aumento habido en la partida de "Reservas" se debe a la aplicación del excedente del ejercicio 2011.

8. SITUACIÓN FISCAL

Las diferencias en la definición de los gastos e ingresos entre el ámbito económico y el tributario, suponen que existan diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, siendo éste último la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Conciliación del Resultado Contable y Fiscal	Cuenta de Pérdidas y Ganancias
Resultado contable antes de Impuestos	21.506,02
Diferencias permanentes:	
+ Gastos fiscalmente no deducibles	37.648,98
- Ingresos fiscalmente no computables	(59.155,00)
Base Imponible (Resultado fiscal)	-
Tipo Impositivo	-
Cuota íntegra	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades 2012	-

Las diferencias permanentes corresponden a los siguientes conceptos:

- Ingresos derivados de las actividades propias de la Fundación.
- Gastos de las actividades que constituyen el objeto social o finalidad específica de la Fundación.

Con fecha 24/12/2002 fue publicada en el B.O.E. la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Las disposiciones relativas al Impuesto sobre Sociedades surten efectos sólo para los períodos impositivos que se inicien a partir de la entrada en vigor de la ley.



Al 31 de diciembre de 2012 no hay bases imponibles pendientes de compensar, ni deducciones pendientes de aplicar.

9. INGRESOS Y GASTOS

Ayudas monetarias

Corresponde con las siguientes actividades desarrolladas durante el ejercicio 2012:

- Seguros suscritos médicos. Acuerdo con la empresa aseguradora Europ Assistance que cubre el 50 % del seguro al médico voluntario. Durante el ejercicio 2012 se ha dado cobertura a 12 médicos por un importe de 516,26 euros.
- Organización del Seminario Intervención Sanitaria Humanitaria en Fase de Emergencia por importe de 4.257,00 euros.
- Reunión de la Comisión Técnica por importe de 721,81 euros.

Aprovisionamientos

Este epígrafe refleja el gasto producido por el registro de dominios de internet y por el registro en la oficina de patentes y marcas del nombre de la Fundación.

Otros ingresos de explotación

Este epígrafe engloba (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Donación del Consejo General de Colegios Médicos	56.500,00
Donaciones de Colegios Oficiales de Médicos	2.655,00
Total	<u>59.155,00</u>

Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es como sigue (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Sueldos y salarios	21.504,00
Seguridad Social empresa	6.748,38
Total	<u>28.252,38</u>

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, distribuido por categorías, es como sigue:



<u>Categoría</u>	<u>Nº personas</u>
Técnicos titulados	1 mujer
Total	1

Otros gastos de explotación – Servicios exteriores

Estos gastos presentan el siguiente detalle (expresado en euros):

	<u>Importe</u>
Profesionales independientes	90,27
Comisiones bancarias	223,50
Publicaciones	1.806,61
Otros servicios	594,58
Locomoción	23,90
Otros gastos de oficina	80,00
Viajes del personal	603,07
Total	<u>3.421,93</u>

10. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1 – SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE A LOS MÉDICOS VOLUNTARIOS

A. Identificación

Esta prestación consiste en proporcionar un seguro de asistencia en viaje para todos los médicos voluntarios que viajan por su cuenta y carezcan del mismo. Esta prestación pretende que todos los médicos voluntarios que trabajen en terreno viajen con unas coberturas suficientes.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	270	191

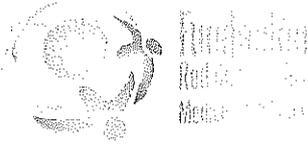


C. Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	12
Personas jurídicas		

D. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	2.380,40	516,47
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.246,00	3.056,91
Otros gastos de la actividad	541,00	500,25
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.167,40	4.073,62
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.167,40	4.073,62



E. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados el patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	11.523,30	6.400,57
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	11.523,30	6.400,57

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	54,10	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	54,10	0,00

F. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			

ACTIVIDAD 2 – JORNADAS Y SEMINARIOS

A. Identificación

Realización del seminario *La intervención humanitaria médico-sanitaria en fase de emergencia*. Este seminario busca formar y capacitar a los profesionales médicos en el ámbito de la salud en emergencias y la ayuda humanitaria a través de la profundización en los principios humanitarios, las herramientas y legislación internacionales y nacionales, los protocolos y la estandarización de la respuesta humanitaria según el plan director de la cooperación española y las particularidades de su intervención como profesionales de la medicina, teniendo en cuenta el trabajo posterior en cooperación para el desarrollo.

Se ha dotado al contenido de las jornadas de elementos clave para entender la respuesta humanitaria como una intervención integral que obliga a un control de las variables intervinientes y a apoyarse en el derecho internacional.



Los contenidos han sido seleccionados rigurosamente con el fin de ofrecer una perspectiva general de la intervención en emergencias, incluyendo aspectos teóricos fundamentales y la introducción a metodologías prácticas más aplicadas, así como un panel de experiencias y un espacio de encuentro entre distintos actores: La representación de las organizaciones profesionales, instituciones nacionales e internacionales y organizaciones de desarrollo.

En cuanto a la **VINCULACIÓN DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS Y FINES DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA**, la actividad responde principalmente a la prioridad temática, recogida en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012: **Acción Humanitaria**, así como a las prioridades horizontales 8.2.1 Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza y 8.2.2 Promoción de los derechos humanos y gobernabilidad democrática. 8.2.3. Género en Desarrollo; así como, indirectamente, a las **8.3 Prioridades sectoriales de la política para el desarrollo** a las que la intervención en emergencia debe prestar especial atención.

El programa parte de la premisa de que los actores presentes en intervenciones de ayuda humanitaria deben conocer y trabajar por el respeto de los principios humanitarios y tener integrado el marco jurídico, ético e institucional que deben regir las actuaciones humanitarias, junto con los compromisos y consensos internacionales a los que España se ha adherido en este ámbito.

En este sentido, la formación del seminario, adopta el concepto de ayuda humanitaria que la Cooperación Española ha incorporado, superando el concepto de asistencia y socorro e incluyendo las dimensiones de prevención, protección, asistencia, rehabilitación y reconstrucción, junto con sensibilización e incidencia a favor de las víctimas de crisis, ya sean provocadas por catástrofes naturales o de origen humano.

DURACIÓN DEL PROYECTO: Jornada 29 noviembre. De 10h a 19h

POBLACIÓN BENEFICIARIA: 60 personas

Población beneficiaria Directa: (Nº de hombres y Nº de mujeres): 110 (sujeto a la capacidad máxima de la sala) profesionales médicos o miembros de organizaciones de desarrollo con programas de ayuda humanitaria o salud, que quieran formarse en cooperación para el desarrollo, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria y mejorar, de esta forma, el impacto y la eficacia de su intervención. La participación es abierta y gratuita.

Población beneficiaria Indirecta: (Nº de hombres y Nº de mujeres): La comunidad médica que tiene acceso a programas formativos sobre aspectos de interés para la



profesionalización de sus intervenciones en respuesta humanitaria y de emergencias, las poblaciones beneficiarias de la intervención de los profesionales médicos así como sus comunidades y Estados.

Explicar posible efecto multiplicador: La Fundación considera que la formación de profesionales de la medicina en cooperación para el desarrollo, salud en emergencias y/o ayuda humanitaria es un punto de partida, para profesionalizar la intervención, mejorar la eficacia de la ayuda, comprometerse con las prioridades de la cooperación española, sumarse a los esfuerzos internacionales por desarrollar protocolos de intervención que generen un mayor impacto en las poblaciones beneficiarias y consecuentemente en el desarrollo de las mismas una vez finalizada la intervención.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

	Número		Número horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	270	1574

Beneficiarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	60
Personas jurídicas		



C. Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	19.619,60	4.256,79
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.754,00	25.195,47
Otros gastos de la actividad	4.459,00	4.123,09
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	50.832,60	33.575,36
Adquisiciones del Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	50.832,60	33.575,36



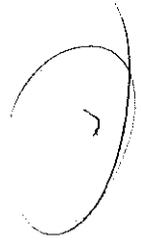
D. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados el patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	94.976,70	52.754,43
Otros tipos de ingresos		
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	94.976,70	52.754,43

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas	445,90	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	445,90	0,00

E. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
NO CUANTIFICABLE			





I. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS.

EJERCICIO	Resultado contable		Ajustes (+) del resultado contable		RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					IMPORTE PTE	
	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	Importe	%	N-4		N-3	N-2	N-1	N			
2011		26.857,25	30.542,75	59.400,00	30.542,75	51,41%					30.542,75			0,00
2012		21.506,02	37.648,98	59.155,00	37.652,76	35,23%					37.648,98			0,00



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

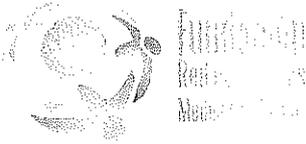
2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			RESULTADO CONTABLE CORREGIDO
	A Gastos act. propia devengados en el ejercicio (directos e indirectos), sin amortizaciones de ni provisiones de inmovilizado	B Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	C TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (A+B)	
2011	30.542,75		30.542,75	59.400,00
2012	37.652,76		37.652,76	59.155,00



3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E- A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% del resultado contable corregido				
2011	4.267,86	11.880,00				-4.267,86
2012	5.342,97	11.831,00				-5.342,97



11. OTRA INFORMACIÓN

Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El cargo de patrono se ejerce con carácter gratuito.

La constitución del Patronato y su Junta Rectora quedará integrada por los siguientes miembros:

Patronato

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafín Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

Vocales

Vocal	D. Miguel Vilardell Tarrés	Presidente del C° de Méd. Barcelona
Vocal	D. Cesáreo García Poyatos	Presidente del C° de Méd. Córdoba
Vocal	D. Francisco Javier de Teresa Galván	Presidente del C° de Méd. de Granada
Vocal	D. José Ignacio Domínguez Torres	Presidente del C° de Méd. de Huesca
Vocal	D. José Luis Díaz Villarig	Presidente del C° de Méd. De León
Vocal	D. Juan José Sánchez Luque	Presidenta del C° de Méd. de Málaga
Vocal	D. Juan Manuel Garrote Díaz	Presidente del C° de Méd. de Segovia
Vocal	D. Luis Rodríguez Padial	Presidente del C° de Méd. de Toledo
Vocal	D. Enrique de la Figuera Von Wichmann	Presidente del C° de Méd. De Zaragoza

Junta Rectora

Presidente	D. Juan José Rodríguez Sendín	Presidente del Consejo General
Vicepresidente	D. Ricard Gutiérrez Martí	Vicepresidente del Consejo General
Secretario	D. Serafín Romero Agüit	Secretario del Consejo General
Vicesecretario	D. Jerónimo Fernández Torrente	Vicesecretario del Consejo General
Tesorero	D. José María Rodríguez Vicente	Tesorero del Consejo General

12. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

	2012	2011
Resultado del ejercicio antes de impuestos	21.506,02	28.857,25
Cambios en el capital corriente:		
Deudores y otras cuentas para cobrar	-2.705,17	6.034,39
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	2.614,59	714,63
Otros pasivos corrientes	-5.319,76	5.319,76
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	18.800,85	34.891,64

B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

	2012	2011
Pagos por inversiones	-50.945,12	-
Empresas del grupo y asociadas	-50.945,12	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-50.945,12	-

E) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO

	2012	2011
Efectivo al comienzo del ejercicio	91.391,64	56.500,00
Efectivo al final del ejercicio	59.247,37	91.391,64

13. INVENTARIO

La Fundación no dispone de inventario al no tener inmovilizado.